

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

65774 *Resolución del 30 de octubre del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia la licitación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Santiago de Compostela y Pontevedra.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, Polígono das Fontiñas, Área Central, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981541946.
 - 5) Telefax: 981541600.
 - 6) Correo electrónico: contratacionigvs@xunta.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://igvs.xunta.gal/web/igvs/350>.
 - d) Número de expediente: IGVS03-17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo en Santiago de Compostela y Pontevedra.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Multicriterio.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Doscientos mil cuatrocientos noventa y siete euros con setenta y seis céntimos (200.497,76). IVA al veintiuno por ciento: cuarenta y dos mil ciento cuatro euros con cincuenta y tres céntimos (42.104,53). Importe total: Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos dos euros con veintinueve céntimos (242.602,29).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prueba de la solvencia económica y financiera y la técnica o profesional se efectuará por los medios precisados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No obstante lo anterior, de poseer el licitador la clasificación

adecuada al objeto del contrato (grupo M, subgrupo 2, categoría 3), la justificación documental de tal extremo eximirá de la presentación de los documentos exigidos en el pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día once de diciembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares. Cuando la proposición se envíe por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de dicha oferta mediante telegrama o fax (número 981 541 600) en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Las proposiciones se presentarán en el registro de la sede de los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
 - 2) Domicilio: Polígono das Fontiñas, Área Central, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: El acto público de apertura de los sobres B (proposiciones técnicas) y del sobre C (proposiciones económicas) tendrá lugar en los Servicios Centrales del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, en el lugar y fecha que serán anunciados, con tres días hábiles de antelación a su realización, en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30/10/2017.

Santiago de Compostela, 30 de octubre de 2017.- Heriberto García Porto,
Director General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.

ID: A170080564-1